

PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010
(FORMATO PARA GOBIERNOS REGIONALES)

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

Gobierno Regional ¹ = GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA- REGION DE TARAPACA

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio) ²			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³ =34			
Productos o subproductos ⁴	Objetivos Específicos ⁵	Indicador ⁶	Actividades comprometidas ⁷	Medio de verificación ⁸	Ponderación actividad (%) ⁹	Unidad Responsable ¹⁰
Producto Estratégico 1 1.Administración del FNDR 1.1.-Preinversión 1.2 Ejecución 1.2.1.-Control Administrativo, Físico y Financiero de la Ejecución	-Implementar un proceso de pertinencia de las iniciativas que entren la SIN, identificadas por territorio de planificación y que tengan relación con los instrumentos de Planificación Vigentes (Estrategia de Desarrollo, Políticas, estudios, Pladecos, etc)	Pertinencia de la Inversión Publica (N° de iniciativas pertinentes/ N° de iniciativas presentadas)*100	-Elaboración de Ficha de pertinencia -Socialización de Ficha de pertenencia en la DIPLAD y DACOG -Evaluación de proyectos en base a la ficha de pertenencia elaborada -Listado de iniciativas de inversión -Listado de Iniciativas de Inversión pertinentes	-Ficha aprobada por resolución -Lista de asistencia y acta de reunión -Listado de iniciativas derivadas a la DIPLAD pasa su evaluación -Listado de iniciativas de inversión pertinentes	15%	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial. División de Planificación y desarrollo regional

	Georreferenciar al menos el 95% de los proyectos FNDR 2010	Georreferenciación de la inversión Pública- (N° de Proyectos Georreferenciados/ N° de proyectos FNDR 2009)*90	-Elaboración Cartografía proyectos Georreferenciados por Territorio -Publicación Pagina Web institucional GORE Tarapacá -Publicación Geododo del SNIT de la Cartografía elaborada -Informe en donde relacione el producto elaborado con los Instrumento de Planificación viegentes	-Cartografía impresa y Publicada pagina Web del Gore Tarapacá -Listado de Proyectos Georreferenciados con código BIP año 2010. -Informe publicado en pagina web	15%	Unidad de Gestión e Información Territorial. División de Planificación y Desarrollo Regional
Producto Estratégico 2 2.-Planificación y Coordinación de la Inversión Pública Regional 2.1 Coordinación de la Inversión Pública Regional- -2.1.1 PROPIR - 2.1.2 ARI 2.2 Planificación y Ordenamiento Territorial -2.2.1 Mesas de Planificación Territorial -2.2.2 Unidad de Gestión de Información Territorial (UGIT)	Formulación del ARI 2011 desde la demanda de los territorios, aumentando el Compromisos de los SSPP para la elaboración de los instrumentos de inversión pública, mejorando el proceso de discusión presupuestaria obtenido mayores coincidencias entre ARI y PROPIR,	% De reuniones efectuadas dentro de la programación (N° de reuniones efectuadas/ N° de reuniones programadas)*100	Realización de N° de reuniones Programadas por territorio -Elaboración de documento ARI 2011 -Publicación documento ARI 2011 desde el sistema de inversión Pública regional Chile indica	-Lista de Asistencia -Acta de Reunión -Oficio de convocatoria -Documento ARI 2011 elaborado -Publicación ARI en pagina Web Gore de Tarapacá	20%	Departamento de Planificación y ordenamiento Territorial. División de Planificación y Desarrollo Regional
	Realización del seguimiento mensual del PROPIR por medio de Sistema de Información Regional "Chile Indica	N° de Informes elaborados (N° de Informes elaborados/N° de informes programados)*100 SSPP Informantes PROPIR (N° SSPP informantes/N° de sspp que deben informar. PROPIR)*100	-Elaboración de cuatro informes que reflejen el avance y seguimiento del PROPIR publicados en la Pagina Web Institucional -Actualización PROPIR mensual del PROPIR publicada en la pagina Web institucional -Cartografía PROPIR -Elaboración Listado de servicios informantes de PROPIR	-Informes impreso y publicado en pagina Web del Gore de Tarapacá -Avance mensual impreso y publicado en la Pagina Web del Gore -cartografía impresa y Publicada pagina web del Gore de Tarapacá	20%	Unidad de Información y Gestion Territorial. División de Planificación y desarrollo regional

	Territorialización Anteproyecto Regional de Inversiones, para tener un insumos en la discusión presupuestaria	Territorialización ARI (N° de Inversiones Territorializadas / N° de territorios)*100	-Iniciativas de Inversión ARI -Cartografía ARI	-Listado Iniciativas de Inversión ARI -Cartografía ARI Impresa y publicada Pagina web institucional	15%	Unidad de Información y Gestión Territorial. División de Planificación y desarrollo regional
Producto Estratégico 3 3. Ejecución de la Política de internacionalización e integración de Tarapacá	Contribuir a la integración de los territorios de la Región de Tarapacá en el “corredor bioceanico Iquique- Santos” y sus circunvecindad.	Encuesta origen destino en la Ruta Huara Colchane (encuesta elaborada/ encuesta aplicada)*100 Asistencia Expo Cruz 2010 (SSPP participantes/ SSPP convocados)*60	-Realización encuesta Origen destino -Informe consolidado -Publicación Informe -exposición Informe -Oficio Convocatoria Servicios -Licitación de estand	-Encuesta de origen destino impresa y aplicada -Publicación informe narrativo con los resultados de la encuesta en pagina web del Gore -Registro fotográfico -Lista de asistencia -Certificado de participación Feria expo Cruz Bolivia 2010	15%	Departamento de Integración. División de Planificación y Desarrollo Regional

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio) ¹¹				Ponderación Programa de Trabajo (%)¹² =33		
Identificación de la instancia de complementariedad ¹³ = Mesa de trabajo puesta en valor del Poblado de Isluga comuna de Colchane						
Principal problema a resolver el año 2010¹⁴		Territorio(s) en el/ los que opera¹⁵		Instituciones participantes¹⁶		
Insuficiente coordinación entre los actores públicos que están trabajando en el tema de patrimonio. Específicamente en el Poblado de Isluga en la comuna de Colchane		Parque Nacional Isluga, Provincia del Tamarugal, específicamente las comuna Colchane. Territorio definido como Andes de los Camélidos		MOP, GORE Tarapacá, Concejo de Monumentos Nacionales, SERPLAC, SUBDERE, Ministerio de Bienes Nacionales, MINVU, CONADI, CONAMA, CONAF, SERNATUR, Municipio Colchane		
Productos subproductos¹⁷	Objetivos Específicos¹⁸	Indicador ¹⁹	Actividades comprometidas²⁰	Medio de verificación²¹	Ponderación actividad(%)²²	Unidad Responsable²³
Producto Estratégico 2 2.-Planificación y Coordinación de la Inversión Pública Regional	Consolidar una instancia de Coordinación liderada por el Gore de Tarapacá en el tema de conservación y puesta en valor del patrimonio, inserta en el programa de "Puesta en Valor del Patrimonio financiado con fondos BID" optimizando la articulación de los SSPP que están trabajando el tema.	% de reuniones programas: Fórmula: (Nº de reuniones realizadas / Nº de reuniones programas) * 100 Elaboraron cartera plurianual de inversión (Nº de proyectos ingresados/ Nº de proyectos Priorizados)*100	Realización de Nº de reuniones programadas según plan Plurianual Elaboración y presentación cartera plurianual de proyectos de inversión Poblado de Isluga	-Oficio convocatoria Reunión -Lista de asistencia -Acta de acuerdos -Presentación Cartera de proyectos plurianual al CORE	45% 45%	Departamento de Planificación y Ordenamiento territorial. División de Planificación y Desarrollo Regional

			Levantamiento de nuevas iniciativas de inversión para ingresar al Sin año 2011	-Listado de Nuevas iniciativas elaboradas	10%	
--	--	--	--	---	-----	--

OBJETIVO 2: PROGRAMA DE TRABAJO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para formalizar la entrega de información de “interés regional” al gobierno regional²⁴		Ponderación Programa de Trabajo (%)²⁵ =33		
Información requerida por el Gobierno Regional²⁶		Servicios proveedores de la información²⁷		
Iniciativas de Inversión programadas durante el año 2011 por los SSPP para elaboración del ARI 2011.		SSPP inversores en la Región de Tarapaca/ Todos los SSPP que invierten directamente proyectos, programas o estudios en la región.		
Objetivos específicos²⁸	Actividades comprometidas²⁹	Medio de verificación³⁰	Ponderación actividad (%)³¹	Unidad Responsable³²
Diseño procedimiento de recepción³³	Oficializar a los SSPP los procedimientos y plazos para enviar información al GORE durante el primer semestre del año 2010	Oficio del Sr. Intendente dirigido a los SSPP solicitando la información	15	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, División de Planificación y Desarrollo.
Gestión y control de su provisión³⁴	Elaboración de informe de cumplimiento en la provisión de información de inversión regional ARI 2011. Exposición ARI 2011 en el consejo Regional y a los SSPP	Oficio del Sr. Intendente dirigido a SUBDERE y al CORE con Informe adjunto. -Matriz de información con los servicios que respondieron -Oficio convocatoria -Lista de Asistencia	15	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, División de Planificación y Desarrollo.
Otros objetivos de desarrollo del sistema de información institucional³⁵	No corresponde	-	-	-

Información requerida por el Gobierno Regional ³⁶		Servicios proveedores de la información ³⁷		
Iniciativas de Inversión a ejecutar durante el año 2010 por los Servicios Públicos para elaborar el PROPIR 2010 y realizar su seguimiento mensual mediante el sistema de inversión regional "Chile indica"		SSPP inversores en la Región de Tarapacá . / Todos los SSPP que invierten directamente proyectos, programas o estudios en la región		
Objetivos específicos ³⁸	Actividades comprometidas ³⁹	Medio de verificación ⁴⁰	Ponderación actividad (%) ⁴¹	Unidad Responsable ⁴²
Diseño procedimiento de recepción ⁴³	Oficializar a los SSPP los procedimientos y plazos para enviar información al GORE	Oficio del Sr. Intendente dirigido a los SSPP.	15	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, División de Planificación y Desarrollo.
Gestión y control de su provisión ⁴⁴	Elaboración de informes trimestrales de avance en la provisión de información de inversión regional PROPIR 2010.	Oficio del Sr. Intendente dirigido a SUBDERE y al CORE con Informe Trimestral adjunto. 4 informes con periodicidad trimestral publicados en pagina Web del GORE	15	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, División de Planificación y Desarrollo.
Otros objetivos de desarrollo del sistema de información institucional ⁴⁵	No corresponde	-	-	-

Información requerida por el Gobierno Regional ⁴⁶		Servicios proveedores de la información ⁴⁷		
Información de interés regional para la implementación de un sistema de información regional.		AGCI, Comisión Nacional de Energía, CONICYT, CNR, , DIFROL, DIPRES, Dirección General de Obras Públicas, Dirección Nacional del Servicio Civil, FONADIS, INACH, SUBPESCA, ONEMI, ProChile, CAPREDENA, CONAMA, CNCA, CORFO, CONADI, CONAF, Aeropuertos, Arquitectura, DIBAM, DOH, Obras Portuarias, Planeamiento, Vialidad, DGT, Aeronáutica Civil, DGA, FOSIS, FONASA, Gendarmería, INDAP, INP, INE, INJUV, Instituto Nacional del Deporte, JUNAEB, JUNJI, SECREGOB, Transportes, Hacienda, Justicia, Minería, Obras Públicas, SAG, SERCOTEC, Servicio de Registro Civil e Identificación, Tesorería, SML, Aduanas, SENCE, SERNAGEOMIN, SERNAM, SERNAM, SENAME, SERNAPESCA, SERNATUR, SENAMA, Agricultura, Bienes Nacionales, Economía, Educación, Planificación, Previsión Social, Salud Pública, MINVU, SERVIU, Trabajo.		
Objetivos específicos ⁴⁸	Actividades comprometidas ⁴⁹	Medio de verificación ⁵⁰	Ponderación actividad (%) ⁵¹	Unidad Responsable ⁵²
Diseño procedimiento de recepción ⁵³	Suscribir y/o actualizar los protocolos de acuerdo de provisión de información de interés regional, actas o convenios de colaboración entre el Gobierno Regional y Servicios Públicos generadores de información de interés regional.	Protocolos de acuerdo de provisión de información de interés regional, actas de acuerdos o convenios suscritos.	15	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, División de Planificación y Desarrollo.
Gestión y control de su provisión ⁵⁴	Implementar y actualizar un Cuadro de Control de Cumplimiento de Provisiones de Información de Interés Regional, acompañado de medios de entrega de la información emitida por cada Servicio Público mediante oficios, correos electrónicos, etc. Especificados en los protocolos de provisión de información	Cuadro de Control de Cumplimiento de Provisiones de Información de Interés Regional actualizado. Oficios, correos electrónicos, etc. emitidos por los SSPP por medio de los cuales entregan la información de interés regional comprometida	15	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, División de Planificación y Desarrollo.
Otros objetivos de desarrollo del sistema de información institucional ⁵⁵	Definición de la Unidad encargada de trabajar la provisión de información de interés regional. Propuesta modelo de gestión trabajo de información de interés regional	Resolución exenta	10	Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, División de Planificación y Desarrollo.

Notas:

¹ Identificar la institución ejemplo: Gobierno Regional - Región del Maule.

² Programa de trabajo que incorpora la perspectiva territorial a los productos estratégicos en las causales de diseño de productos y de acceso/distribución de los productos en el territorio.

³ Se admitirán solamente ponderaciones uniformes cada programa de trabajo comprometido. Si la institución tiene productos que aplican perspectiva territorial por las 3 causales, le corresponde desarrollar 3 programas de trabajo por región: el de acceso/distribución, el de complementariedad y el de provisión de información a los gobiernos regionales. Por lo tanto, al distribuir esta ponderación en forma uniforme en sus 3 programas de trabajo, cada uno pondera 33% (a uno de ellos se le asignara un 34% para que la suma sea igual a 100%). Ver además nota 9.

⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s.

⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación correspondiente a ese programa de trabajo. Se debe cumplir con el 90% de aprobación de todos los programas de trabajo comprometidos, por lo tanto, si alguno no se aprueba el servicio no valida. Ver nota 3.

¹⁰ Definir la unidad responsable de la implementación. El nivel de responsabilidad se define según sean las necesidades de control interno.

¹¹ Programa de Trabajo por medio del cual la institución mejora sus productos estratégicos que aplican la perspectiva territorial bajo la causal de “complementariedad territorial” para lograr una oferta más integrada en el territorio con los servicios relacionados.

¹² Ídem Nota 3

¹³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

¹⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

¹⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

¹⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

¹⁷ Ídem nota N° 4

¹⁸ Ídem nota N° 5

¹⁹ Ídem nota N° 6

²⁰ Ídem nota N° 7

²¹ Ídem nota N° 8

²² Ídem nota N° 9

²³ Ídem nota N° 10

²⁴ Programa de trabajo que cumple con el requisito técnico de que el gobierno regional formalice con cada servicio proveedor la entrega regular de “información de interés regional”.

²⁵ Ídem Nota 3.

²⁶ El gobierno regional debe definir con los servicios proveedores que corresponda la provisión regular de información de “interés regional” considerando en esta categoría la siguiente información: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

-
- ²⁷ Corresponde a los servicios que producen la información que requiere el gobierno regional y con los cuales se suscribirá un procedimiento para regular su provisión.
- ²⁸ Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 33 y 34.
- ²⁹ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 33 y 34.
- ³⁰ Ídem nota 8.
- ³¹ Ídem nota 9.
- ³² Ídem nota 10
- ³³ Incluye actividades orientadas a formalizar con los servicios proveedores la recepción de la información en el formato, contenido y periodicidad que se acuerde.
- ³⁴ Incluye las actividades para la gestión y control de la provisión de información, entre las cuales se cuenta la habilitación de unidades encargadas de su control y el control de su entrega en el formato, contenido y periodicidad acordada.
- ³⁵ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ³⁶ El gobierno regional debe definir con los servicios proveedores que corresponda la provisión regular de información de “interés regional” considerando en esta categoría la siguiente información: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ³⁷ Corresponde a los servicios que producen la información que requiere el gobierno regional y con los cuales se suscribirá un procedimiento para regular su provisión.
- ³⁸ Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 33 y 34.
- ³⁹ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 33 y 34.
- ⁴⁰ Ídem nota 8.
- ⁴¹ Ídem nota 9.
- ⁴² Ídem nota 10
- ⁴³ Incluye actividades orientadas a formalizar con los servicios proveedores la recepción de la información en el formato, contenido y periodicidad que se acuerde.
- ⁴⁴ Incluye las actividades para la gestión y control de la provisión de información, entre las cuales se cuenta la habilitación de unidades encargadas de su control y el control de su entrega en el formato, contenido y periodicidad acordada.
- ⁴⁵ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ⁴⁶ El gobierno regional debe definir con los servicios proveedores que corresponda la provisión regular de información de “interés regional” considerando en esta categoría la siguiente información: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ⁴⁷ Corresponde a los servicios que producen la información que requiere el gobierno regional y con los cuales se suscribirá un procedimiento para regular su provisión.
- ⁴⁸ Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 33 y 34.
- ⁴⁹ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 33 y 34.
- ⁵⁰ Ídem nota 8.
- ⁵¹ Ídem nota 9.
- ⁵² Ídem nota 10
- ⁵³ Incluye actividades orientadas a formalizar con los servicios proveedores la recepción de la información en el formato, contenido y periodicidad que se acuerde.
- ⁵⁴ Incluye las actividades para la gestión y control de la provisión de información, entre las cuales se cuenta la habilitación de unidades encargadas de su control y el control de su entrega en el formato, contenido y periodicidad acordada.
- ⁵⁵ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.